



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 22485/11
Córdoba, 27 JUN 2011

VISTO:

- La nota presentada por la alumna **María Florencia DEMARCHI, D.N.I. N° 35.018.029**, de la Escuela de Nutrición, en la que solicita la equivalencia de la asignatura ESTADÍSTICA Y BIOESTADÍSTICA, con similares cursadas y aprobadas en la Carrera Licenciatura en Administración (U.N.C.);

CONSIDERANDO:

- Que, de fojas 2 a 10 se adjunta Certificado de materias rendidas y Programas de las materias Estadística I y ESTADÍSTICA II de la Carrera Licenciatura en Administración (U.N.C.), de la alumna María Florencia DEMARCHI;

- Que, se adjunta el informe favorable de la Sra. Profesora Adjunta de la asignatura Estadística y Bioestadística, de la Escuela de Nutrición, Dra. María del Pilar DIAZ (fojas 8);

- Que, del informe de la Sra. Secretaria Académica de ésta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, se desprende que corresponde dar por aprobado la asignatura ESTADÍSTICA Y BIOESTADÍSTICA, para la Carrera Licenciatura en Nutrición, que cursa la alumna en cuestión (fojas 10);

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de ésta Facultad de Ciencias Médicas de fecha 23 de junio de 2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: OTORGAR a la alumna de la Escuela de Nutrición **María Florencia DEMARCHI, D.N.I. N° 35.018.029**, la equivalencia de la asignatura que se menciona a continuación, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica de esta Facultad.

PROFESORA	PROGRAMA DE LA CARRERA LIC. ADMINISTRACIÓN	EQUIVALENCIA OTORGADA PARA LA LIC. EN NUTRICIÓN
Dra. María del Pilar DIAZ	Estadística I Estadística II	ESTADÍSTICA Y BIOESTADÍSTICA

Artículo 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mg.smz

Prof. Méd. Rogelio Dalma Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



467